

Guayaquil, marzo 12 del 2008

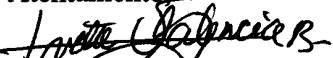
Señores  
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTASEGI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a la obligación que el Comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad razonamiento y aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondientes al ejercicio contable que terminará a diciembre 31 del 2007.

Debo mencionar que habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía DISTASEGI S.A. al 31 de diciembre del 2007 y no existiendo movimiento alguno en dichos Estados Financieros debo manifestar que los valores presentados están de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente



Ing. Ivette Valencia  
**COMISARIO**

